

Justicia

Redacción y Administración: Calle de Isaac Peral, 46 número Teléfono, 1011

RELOJERIA OPTICA ALEMANA Sucesor Walter v. Hafen PLAZA PRIMUM, 7 (al lado del Gran Hotel) CARTAGENA

Órgano de la prensa, del pueblo y del Partido Republicano Radical Socialista

CARTAGENA, Jueves 28 de Abril de 1932

Núm. 126

Calma, ante todo

En otro lugar del periódico publicamos un telegrama de nuestros queridos correligionarios señores Navarro y Pérez San José. Las noticias que dicho despacho nos trasmite son halagüeñas y en ellas debemos confiar. Es verdad que en estos últimos ocho años se ha hablado tanto y, en ocasiones, tan apresuradamente de soluciones inmediatas en el importante asunto que nos ocupa, que es natural que el nuevo anuncio de éxito para fecha pronta, no se acoja con la esperanza debida y con el ánimo predisposto. Pero en este caso tampoco estarían justificados un pesimismo apresurado, ni, menos aún, una posición hostil.

El Ayuntamiento está en Madrid, porque en Madrid se halla su representación más legítima: el Alcalde. Con él están el diputado, señor Navarro, y el concejal, señor Céspedes. Gestionan la solución definitiva del problema del agua y su ejecución inmediata para que los obreros trabajen en seguida y coman, que bien lo merecen.

Parece ser que el lunes próximo habrá noticias ciertas, de alegría o desaliento.

Nosotros esperamos tranquilos. Creemos que se hará justicia. Pero con tal sospecha o sin ella, lo que sí pensamos es que todos, ahora más que nunca, nos debemos imponer unos días de absoluta calma, esperando el término de las gestiones que se hacen en Madrid. Ni es prudente interrumpirlas, ni es eficaz. Y, sobre todo, hay que evitar a toda costa que con el pretexto de una petición tan lógica, tan justa y tan cartagenera, alguien se aproveche para boicotear a la República, que trajo el pueblo y que es de todos.

Por el abaratamiento del maíz

Nuestro querido diputado señor Navarro Vives, ha recibido las siguientes carta y copia, que publicamos a continuación:

Madrid 26 de abril de 1932. — El Director General de Agricultura. — Sr. D. Ramón Navarro Vives. — Mi querido amigo: Adjunto te remito la resolución (copia) recaída en el asunto de la "Sociedad Limitada Maíz", por la cual tanto te interesabas. — Sabes es tuyo buen amigo que te abraza. F. Valera."

RESOLUCION

Hay un sello en seco que dice: Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. — Excmo. Sr.: — Vista una instancia que con fecha 4 del actual se ha remitido por la Dirección General de Aduanas a este Ministerio para su resolución suscrita por la "Sociedad Limitada Maíz", con domicilio en Cartagena, solicitándose en el referido escrito la aplicación del derecho reducido de cinco pesetas oro por quintal métrico establecido por Decreto de primero de abril corriente, núm. 268/32 de la Aduana del expresado lugar, según certificación de la misma que acompaña a la instancia. — Considerando que la variación del derecho arancelario del maíz se hace exclusivamente el objeto de que el consumidor encuentre pisen a precio asequible sin perjuicio para las cotizaciones del maíz nacional. — Considerando que al decirse por Decreto de 6 de noviembre último que se aplicará el derecho arancelario que rige en el día en que se efectúe la declaración de consumo, debe interpretarse dicho precepto, pero bien entendido que realizada esta declaración ha de seguirse el trámite indispensable en las Administraciones de Aduanas y que interin esto se realice el comerciante importador no puede disponer de la mercancía, por lo que procede la aclaración de que la alteración del derecho alcanzarán a todas aquellas partidas que se encuentren en gestiones para su despacho. — Este Ministerio ha acordado aclarar el Decreto de 6 de Noviembre próximo pasado, en el sentido de que serán aplicables las alteraciones del derecho arancelario a cuantos cargamentos, en el momento de establecerse dichas variaciones, se hallen en trámite de despacho en las Administraciones de Aduanas, debiendo por tanto entenderse la aclaración de que el

maíz es para el consumo como realizada en el acto en que el importador pueda disponer de la mercancía. — Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de la Dirección General de Aduanas y demás efectos. — Madrid 26 de abril de mil novecientos treinta y dos. — Firmado y rubricado. P. D. Santiago Valiente. — Sr. Ministro de Hacienda.

(En copia)

Universidad Popular de Cartagena

Hoy jueves, a las 7 y media de la tarde, continuará su cursillo sobre Historia del Trabajo y de los Trabajadores, don Antonio Puig Campillo.

La entrada será pública.

SELLOS DE CAUCHU en la Imp. VIUDA M. CARREÑO, Jara, 10

PROSA RIPIADA TOROS Y TOREROS

"El de pito, no levanta del suelo ni dos palmitos". "Es negro como la pez, tamente "paece" un gitano..." ¡Gracioso! Dame la mano "pa" ponerla de dosel, aquí. Perdón si delinqui; mi "lucienagas" no ve este "negro churumbé".

"La bomba de los bomberos. ¡Oh tanque destartado!" Con tantos miles de "dineros" que has costado... Di ufana; di altanera al trobador "Tapio ca", que más valdria no mintiera, sellando su "linda" boca... Pues eso fue un negocio (con donosura), que "hija de Dios..."

"Viaja encueros" por los jardines, el nuevo "Mayor jardinero". ¡Si hablan los "adoquines" su lenguaje de dinero!

¡Si por las noches los grillos, desde el "verde" crespillito con estridencia cantaran lo que vieron y... se callan.

¡Si de las "torres húmedas", con sus cantares las piedras, dijera toda la "hiedra" que almacenaron sufridas

¡Si los "pipis" mal olientes que en "Villa" se convirtieron, alzan ufanos la frente... ¡Detente! Trolero; "¡Tapio ca"! Detente...

¡Se te ve el agujero... por "do" se fué diligente el aserrín, mensajero, de tu "ripió" impertinente.

ALCIMAR

EN LA BRECHA

El diario "Cartagena Nueva" publica unos versos del Doctor Albiñana.

"La Niña", nuestra "Niña", es tratada sin piedad y canallescamente por ese mal... sujeto, que en los bajos fondos de una pedantería enorme, vive su vida estúpida y andrajosa; su vida miserable, esperando a que... "la Niña" muera, para que "Gutiérrez" reine.

Está aviado el amigo; si para su profesión tiene el mismo ojo clínico que coa la "Niña" ¡pobres enfermos! Les conpadezco, y eso que es de suponer ser ármonárquicos; porque vamos, con la tará moral de ese Doctor, cualquiera le confía la vida.

Siga, siga el diario upstata por ese camino, que... como a "cada quinqué" le llegará su hora.

M. MORALES

LAS AGUAS DEL TAIBILLA

Nuestros correligionarios Pérez San José, en calidad de Alcalde; Ramón Navarro, como Diputado; Pepe Escudero, el infatigable cartagenero, y el Director General de Agricultura, Fernando Valera, siguen, como puede verse, de dicando, sin descanso alguno, sus energías a la solución rápida del grave problema de nuestras futuras aguas potables.

Anoche, cuando esperábamos anhelantes la solución definitiva y favorable de este asunto, recibimos el siguiente telegrama, así como copia de otro idéntico

han satisfecho del modo que esperábamos, por esa nueva dilación, las esperanzas de ver realizados nuestros deseos no se ven fallidas ni aminoradas.

Dicen así los telegramas, con sus respectivas direcciones:

"Después de extensa conferencia con el Director de Obras Hidráulicas, pidímonos tres días más para resolver proyecto del Taibilla, creyendo será favorable. Saludos. Navarro-Pérez San José"

Esperemos, pues, tengamos un poco más de paciencia, de esa paciencia que va llegando a sus límites.

Dentro de tres días veremos si hemos ganado o no la gran batalla, en la que toman parte tan esforzados guerreros como Navarro-Pérez San José, Escudero y Valera.

Calma, un poco más de calma, que tres días más, aún contando con las ansias justificadas de este noble pueblo, no son muchos... si la dicha es buena.

Gajoneillo de sastre

¡Pobres gentes éstas! Cualquiera que se fije un tanto, sin ser un freudiano, ni mucho menos, echa de ver, a las primeras de cambio, que padecen de una manía incurable.

A estas gentes se les ha metido en la cabeza que decir o ser láico es ser irrespetuoso con la religión, y más aún perseguidor de lo religioso, y ya puede asistirles San chis Banús, Lafora, Camino, etc. etc. que perderán el tiempo.

No, y no, monomaniacos señores; nosotros los jabailes no perseguimos la religión, ni siquiera perseguimos lo religioso, esto es, la esencia religiosa. Podemos, así lo entendemos, ser láicos y religiosos a un tiempo mismo. Creer y respetar. No pidieron más los cristianos antes de Constantino, ni los creyentes de Cristo en el Méjico de nuestros días.

Y no somos nosotros los jabailes quienes nos oponemos a que los niños lleven a sus escuelas o donde quieran cruces o Cristos. Lleven las que quieras los creyentes... pero no impongan a nadie, no siendo creyente, la cruz de ellos.

Y a ustedes, por si fueran curables aún, que los vea Sanchis Banús, Lafora, etc.

"Cartagena Nueva", con todo cariño, ha dado asilo en lugar preferente, y a toda distinción y honor, a unos versos del conocido Albiñana, en los que habla de la Niña, con mayúscula. Claro está que si quien puede, y en estos tiránicos tiempos de Ley de defensa de la República, llama al desorden a este Doctor de malagüero, el galeno deportador de Guinea dirá, valiente, como siempre lo fué que la Niña no es la República, y, caso de no creer lo que él diga, pondrán el grito en el cielo sus periódicos y amigos defensores.

Nosotros no debemos comentar los versitos. Dan náuseas, provocan el vómito. Debieran leerlo otras personas, otras. ¿Los leerán? Son dignos de leerlos.

¡Caramba con D. Melquiades! Le ha dado por decir que es el más grande defensor de la República, y pregunta enfurecido: si existe quien tenga más interés que él en conservarla.

Razón debe tener este antiguo Presidente del Congreso en tiempos de monarquías, razón debe tener este exrepúblicano exmonárquico, quien decía que la forma de Gobierno era lo de menos.

Don Melquiades es un hombre de talento, pase. Lo que no hay quien niegue es que está algo falto de memoria.

¿Quién te pondría Melquiades?

¡Pum, pum! Un par de sonoros, mejor ruidosos tiros, salidos de la pistola que empuñaba la beatífica mano, bendita tantas veces como fué metida en la pillita del agua eclesiástica, del casi reverendo señor Gil Robles.

Y todo ello al verse acometido, cuando defendía el doctrinario de Cristo, Aquel de la pillita Aquel que reprendiera a Pedro cuando cortara la oreja al impulso de su convincente espada, Aquel que en su agonía pidiera perdón para todos.

¡Nada, que Gil Robles es un imitador de Cristo! Que el beatífico disparador es un cristero, no un cristiano. ¡Baja otra vez, Señor, baja! Y que no se te olviden las disciplinas, que hay espaldas farisáicas que las merecen.

PARA OBRAS DE TEXTO, PERIODICOS, REVISTA Y MEMORIAS: Imp. VIUDA M. CARREÑO, Jara, 10

26 Fundamentos del Partido Republicano Radical Socialista

- Socialismo (Marx). comunismo. (dictadura proletaria, revolución). Socialismo positivo: Sindicalismo (intuición, acción directa, Revolución). Radical socialismo (Experiencia, Solidaridad, Ley, Evolución). ***

EL RADICAL SOCIALISMO, COMO DOCTRINA SOCIAL. PARTIDO POPULAR

El radical socialismo se diferencia de las demás escuelas sociales: 1.º, en que no es movimiento de clase. 2.º, en que no cultiva el principio de lucha de clases, sino el solidarismo social. 3.º, en que practica un método democrático, evolucionista y experimental. y 4.º, en que no se opone a la existencia de la propiedad privada, cuando y don de la experiencia demuestre su utilidad.

Como partido político, nosotros no somos un partido de clase, porque somos un partido popular, que es todo lo contrario.

El pueblo no es una clase, sino la reunión orgánica de todas las clases sociales; es decir: nosotros somos un partido popular, entendiendo por tal, un partido en cuya organización intervienen

Conferencia pronunciada en Cartagena por Fernando Valera 30

de los problemas y encauzarlos en toda su profundidad, y con este criterio nosotros tratamos los problemas sociales y somos socialistas.

Nosotros somos socialistas... ¿en qué sentido? La palabra socialista, es uno de los vocablos más difíciles de comprender porque tiene acepciones diversas. unas veces, quiere expresar un nuevo tipo de civilización humana, otras, una doctrina revolucionaria, otras un partido de clase.

El socialismo es una civilización. En efecto, una civilización que nace para sustituir en Europa a la civilización decadente del cristianismo. Puede decirse que desde el siglo XV, comienza una serie de formidables desplazamientos en los estratos sociales, (reforma, revolución, socialismo,) cada uno de los cuales representa la sustitución de una clase social por otra de tipo diferente. Ahora, como en los tiempos de Krishna, a cada Avátar del gran Dios humano, a cada ciclo de civilización nueva, precede la confusión de Castas. La civilización medieval era una estratigrafía social en que el espíritu era la Iglesia—casta sacerdote—; el Poder, la monarquía y la nobleza—casta militar—; la organización, el feudo y el gremio—casta de empresarios—, y el trabajo, la servidumbre—casta de proletarios—. En aquella civi-